

1ER. PREMIO DOCENTE DESTACADO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE MARIQUINA 2020

Junto con saludarles y esperando se encuentren bien, informamos a las instituciones y comunidades educativas municipales de Mariquina sobre la creación de un premio comunal para un docente destacado del sistema municipal que desarrolle prácticas educativas con metodologías de enseñanza-aprendizaje innovadoras en tiempo de pandemia y que consideren la educación integral de los y las estudiantes.

Al concurso pueden postular docentes y educadores(as) de educación parvularia, educación básica y educación media (TP, HC Y EPJA) de instituciones educativas municipales de la Comuna de Mariquina.

OBJETIVO GENERAL

- Reconocer a los docentes de la Comuna de Mariquina que desarrollan una labor pedagógica destacada en el sistema educativo municipal en tiempo de pandemia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Motivar a los docentes de la Comuna de Mariquina del sector municipal a desarrollar una labor pedagógica destacada por medio de metodologías y estrategias de enseñanza innovadoras y que generen aprendizajes significativos y de calidad en los y las estudiantes.
- Difundir las instituciones educativas municipales que desarrollan prácticas educativas innovadoras y exitosas en tiempo de pandemia.
- Incentivar la permanencia de los docentes destacados en el sistema educativo municipal.
- Potenciar las instituciones educativas municipales de la Comuna de Mariquina.

Se solicita encarecidamente a los equipos directivos e instituciones educativas de la comuna de Mariquina, la mayor difusión de esta actividad, como también, transmitir altas expectativas y motivación hacia sus docentes para que exista una alta participación de ellos. Igualmente, apoyar a los interesados y/o nominados por la institución.

Se recomienda revisar detenidamente los términos y condiciones del concurso para comprender con mayor profundidad los requisitos, plazos, selección y premiación.

Esperando una alta participación de docentes y liderazgo de los equipos directivos.

Se despide cordialmente.

**GUILLERMO ROLANDO MITRE GATICA
ALCALDE**

San José de la Mariquina, 07 de Octubre de 2020

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1ER. PREMIO DOCENTE DESTACADO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE MARIQUINA

Los participantes a este premio aceptan y acuerdan regirse por los siguientes términos y condiciones:

Antecedentes:

La Municipalidad de Mariquina en conjunto con el Departamento de Educación Municipal, desarrolla el **Premio Docente Destacado de la Educación Municipal Comuna de Mariquina**, para reconocer la importancia y el impacto de la labor docente y promover que todos los niños y niñas tengan grandes profesores y educadores de párvulos. Este premio nace de una alianza con las instituciones educativas municipales de la comuna.

El Departamento de Educación Municipal, seleccionará a 3 finalistas, entre todos los postulantes al premio, reconociendo sólo a uno de ellos como el ganador del concurso en la Comuna de Mariquina, premiándolo con \$500.000 mil pesos.-

Los plazos para nominar y postular a este premio son entre el 09 de octubre de 2020 y el 19 de octubre de 2020, ambas fechas inclusive, anunciándose al ganador/a el viernes 30 de octubre de 2020 en una ceremonia de premiación (hora y lugar por definir).

Elegibilidad:

Para ser elegible, el/la profesor/a postulante debe:

- Enseñar a estudiantes entre 0 a 18 años (o más), o que se encuentren en modalidad educación de jóvenes y adultos, en establecimientos educacionales municipales de la Comuna de Mariquina.
- Estar trabajando actualmente como docente en algún establecimiento educacional municipal de la Comuna de Mariquina.
- No podrán postular los ganadores de las versiones anteriores del premio.

Cómo participar:

Para participar, el/la profesor/a postulante debe completar el formulario de postulación, adjuntar las evidencias solicitadas (portafolio o carpeta, física o digital, con evidencias de planificaciones, material pedagógico, actividades, evaluaciones, pautas de evaluación, currículum, certificados de cursos o capacitaciones, fotografías, y otros registros utilizados en época de pandemia). Además, crear un video de alta calidad que no supere los 3 minutos (donde describa y explique sus prácticas pedagógicas a través de testimonios del mismo docente como de miembros de su comunidad educativa) y seguir las instrucciones presentes en este documento.

Características del vídeo:

Especificaciones técnicas

- Vista horizontal
- Alta calidad de imagen (480 pixeles como mínimo).
- Alta calidad de sonido
- Edición de calidad
- Sin música
- Duración: 3 minutos como máximo.

Especificaciones de contenido

- Logo de la institución educativa que representa.
- Testimonios de las personas con nombre completo y cargo (incluye GC)
- Presentación del docente (institución educativa, años de experiencia, niveles donde se desempeña, asignaturas que imparte, otros).
- Metodología del docente (estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje) (IMPORTANTE)
- Resultados de aprendizaje de sus estudiantes (académicos y socioemocionales) con evidencias.
- Describir su relación con la comunidad educativa.
- Mensajes de apoyo de la comunidad educativa (directivos, docentes, profesionales de apoyo, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes) a través de testimonios con fundamentos.
- Recomendación profesional a los docentes de la comuna en tiempo de pandemia.
- Recomendación y saludo afectivo a los estudiantes y sus familias en tiempo de pandemia.

Algunas preguntas guías que pueden orientar el vídeo

- ¿Qué lo llevó a desarrollar el tipo de metodología que aplica en tiempo de pandemia?
- ¿Cómo valoran los estudiantes su metodología de enseñanza?
- ¿Qué medios utiliza para comunicarse con sus estudiantes y apoderados en tiempo de pandemia?
- ¿Cómo comprueba el logro de los objetivos de aprendizaje planificados?
- ¿Cómo realiza las retroalimentaciones a sus estudiantes?
- ¿Por qué cree que debe ser el ganador del concurso?

Enviar los archivos vía correo electrónico o entregar en formato físico en la oficina de partes del Daem.

Criterios de evaluación (evidenciarlos en vídeo y portafolio):

El jurado evaluará las postulaciones atendiendo a los siguientes criterios en contexto de pandemia:

- Contar con logros educativos significativos en el aula y más allá de ésta, con sus estudiantes.
- Contar con reconocimientos por su labor como docente por parte de colegas,

directivos, apoderados, asistentes de la educación, profesionales de apoyo y estudiantes, o bien, a través de evaluaciones o reconocimiento nacionales, regionales, locales, entre otros;

- Preparar a sus estudiantes para que sean ciudadanos/as respetuosos y responsables, en un mundo en el que se encontrarán con personas de diferentes religiones, culturas, nacionalidades, entre otros;
- Emplear prácticas educativas innovadoras y eficaces, logrando resultados de aprendizaje inusuales y demostrables en el aula y fuera de ella;
- Desarrollar y compartir con su comunidad estrategias eficaces para el acceso a una enseñanza y aprendizaje de calidad en niños, niñas y jóvenes que provengan de todos los contextos;
- Contribuir al mejoramiento y/o reconocimiento de la labor docente o incentivar a otros/as a que emprendan esta labor.

Proceso de selección:

Recepción de postulaciones:

El Departamento de Educación Municipal de Mariquina recibirá las postulaciones hasta las 23:59 horas del día lunes 19 de octubre de 2020. Luego, una comisión, conformada por miembros de la Municipalidad de Mariquina, Ministerio de Educación y el Departamento de Educación Municipal de Mariquina, y otros profesionales con conocimientos en temas pedagógicos de otras instituciones, identificará a los/las postulantes que cumplen con los requisitos formales de postulación, y procederá a su selección. Las postulaciones de este grupo de profesores seleccionados serán entregadas al jurado del concurso para su evaluación.

Enviar formulario de postulación, portafolio y vídeo al correo: daemmariquina@gmail.com o entregar en formato físico en el Daem de Mariquina.

El/la postulante ingresará al concurso cuando sea notificado de la recepción de su postulación.

Solicitud de información:

En caso que la comisión o el jurado no encuentre suficiente la información recibida por cada postulante, podrá solicitar nuevos antecedentes con el fin de poder tomar una decisión más informada y certera.

Selección finalistas:

El jurado, estará conformado por integrantes con conocimiento en educación y/o experiencia en temas pedagógicos y autoridades (por definir). Luego de un minucioso proceso de revisión de la información, dicho jurado seleccionará a 3 finalistas en base a los criterios mencionados en el punto anterior. Los/las finalistas serán anunciados públicamente el 26 de octubre a través de redes sociales autorizadas (Facebook Municipalidad de Mariquina y DAEM Mariquina).

Ganador:

Finalmente, entre los 3 finalistas mencionados anteriormente, el jurado seleccionará al ganador/a del premio, tomando en consideración los criterios antes especificados y la valoración de sus

prácticas educativas por la comunidad a través de Facebook (video con sus prácticas pedagógicas, testimonio del docente y de integrantes de la comunidad educativa: equipo directivo, docentes, apoderados, asistentes de la educación y profesionales de apoyo) anunciándose su nombre el día 30 de octubre de 2020 en una ceremonia de premiación realizada para tales efectos (hora y lugar por definir).

Los porcentajes de los criterios de evaluación como de la valoración de la comunidad pública en Facebook (publicación original) serán acordados por los miembros del jurado de manera previa a la evaluación.

Notificación:

El/la ganador/a del premio será notificado/a de forma personal en la ceremonia de premiación. A la ceremonia de premiación, asistirán los 3 finalistas del PREMIO DOCENTE DESTACADO DE LA COMUNA DE MARIQUINA, y bajo ninguna circunstancia será revelado el nombre del ganador con anterioridad.

Condiciones y limitaciones:

Para ser elegible, el/la postulante no debe haber incurrido en actos u omisiones que hayan desprestigiado la labor docente, de su institución educativa, o del departamento de educación. Esto será determinado a criterio del equipo del jurado. Asimismo, el/la postulante no debe presentar antecedentes penales o encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad.

Sólo se podrá presentar una solicitud por postulante. En caso de recibir más de una postulación por persona, se evaluará sólo la última versión recibida.

Los/las postulantes que no fueren seleccionados/as, no recibirán ninguna notificación y no se devolverán las postulaciones realizadas.

No se reembolsará a los/las postulantes ningún costo en el que hayan incurrido a la hora de realizar su postulación.

Como se mencionó con anterioridad, no podrán postular al premio los/las ganadores de años anteriores.

Responsabilidad:

La Municipalidad de Mariquina y el Departamento de Educación Municipal no se responsabilizan por las postulaciones realizadas fuera de plazo o mal canalizadas, ni tampoco de aquellas que se han perdido por razones técnicas relativas a problemas de señal de internet o al servidor.

A la hora de realizar la postulación, los/las profesores/ras otorgan a la Municipalidad de Mariquina, el Departamento de Educación Municipal de Mariquina y el Ministerio de Educación, una licencia no exclusiva, irrevocable y exenta de regalías que le permite usar y modificar su formulario de postulación, con fines comunicacionales o educativos, sin tener que pagar ni tener otro tipo de consideración por ello, para ser usada en todo tipo de medios; digitales, gráficos y/o audiovisuales de preferencia de la Municipalidad de Mariquina. Esto también es válido para la información de los profesores recibida de las nominaciones realizadas por las comunidades educativas.

Al entrar en este premio, cada postulante, de por vida, libera y exime a la Municipalidad de Mariquina y el Departamento de Educación, de todas y cada una de las responsabilidades, y de todo tipo de acción legal que surja de o en relación con el concurso.

Los/las postulantes reconocen tener: (i) todos los derechos de propiedad intelectual sobre el contenido de los materiales de su postulación y (ii) la autoridad de entregar estos materiales y garantizar la licencia aquí descrita.

Los concursantes liberan a las personas e instituciones organizadoras, auspiciadoras y patrocinadoras de este premio, de toda responsabilidad en caso de acciones entabladas por terceros en razón de transgresiones a la propiedad intelectual e industrial.

Los/las postulantes aceptan que se use su nombre y retrato en cualquier medio de comunicación, ya sean escritos o visuales, para fines publicitarios, sin tener que dar aviso previo ni ningún otro tipo de compensación, salvo cuando la ley lo prohíba.

El/la ganador/a está en conocimiento de que la Municipalidad de Mariquina, el Departamento de Educación Municipal de Mariquina y el Ministerio de Educación tienen el derecho de publicitar y divulgar el nombre, la voz y el retrato de el/la ganador/a así como también el hecho de que ganó y todas las cuestiones incidentales a esto.

A criterio del equipo de la Municipalidad de Mariquina y el Departamento de Educación Municipal de Mariquina, se puede requerir al/la postulante que provea evidencia del cumplimiento de cualquiera de estos términos y condiciones.

La Municipalidad de Mariquina y el Departamento de Educación Municipal no será responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir cualquier concursante o terceros con motivo de su participación en el presente concurso o por el uso del premio, lo que es aceptado incondicionalmente por cada concursante.

Selección del ganador:

La selección de los/las finalistas y del/la ganador/a estará sujeta a una revisión adicional de sus antecedentes y corroboraciones de contexto y referencias.

Durante el período de un año, desde que el/la ganador/a, haya sido nombrada/o no deberá comportarse (por acto u omisión) de forma tal que desprestigie la labor docente, a su institución educativa o al Departamento de Educación Municipal de Mariquina, o a algunos de sus miembros (y esto sólo puede determinarse a discreción del equipo del Departamento de Educación Municipal de Mariquina). Además, durante un período de 1 año a partir de la recepción del premio, el/la ganador/a debe: (i) continuar enseñando y proveyendo apoyo educativo a alumnos en establecimientos formales de educación, salvo que esté en edad de jubilar; y (ii) asistir a eventos, hablar en los medios, realizar capacitaciones y otros compromisos fuera de las horas de trabajo, durante los fines de semana o las vacaciones para promocionar el Premio Docente Destacado de la Comuna de Mariquina.

Premios a entregar:

El ganador del Premio Docente Destacado de la Educación Municipal Comuna de Mariquina 2020, recibirá un premio de \$500.000 mil pesos y los otros 2 finalistas, recibirán un reconocimiento cada uno.

La Municipalidad de Mariquina y el Departamento de Educación Municipal de Mariquina no se hacen responsable por los gastos en que los ganadores incurrieren a raíz de este premio.

Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
Envío términos y condiciones a las instituciones educativas municipales de la Comuna de Mariquina.	09 de Octubre de 2020	12:00 hrs.
Difusión del concurso por redes sociales	09 de Octubre de 2020	17:30 hrs.
Vence plazo de postulación, envío o entrega de formulario, portafolio y vídeo.	19 de Octubre de 2020	23:59 hrs.
Vence plazo selección postulantes	21 de Octubre de 2020	17:30 hrs.
Vence plazo selección de finalistas	23 de Octubre de 2020	17:30 hrs.
Difusión de vídeos de finalistas en redes sociales.	26 de Octubre de 2020	17:30 hrs.
Selección del ganador y premiación.	30 de Octubre de 2020	--

Guillermo Rolando Mitre Gatica

ALCALDE

San José de la Mariquina, 07 de Octubre de 2020